

Piriápolis, 09 de noviembre de 2021.

Circular N.º 558



Sres. Concejales:

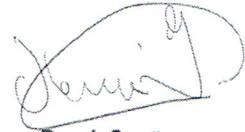
Cúmpleme convocarles para la Sesión de Concejo que se llevará a cabo el día 11 de noviembre de 2021 a la hora 10:00 con 15 minutos de tolerancia, a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del Día

Hora 10:00 Se recibe a representantes de los artesanos del Paseo de La Pasiva

Nº	EXPEDIENTE	CONCEPTO
01		Consideración Actas anteriores N.º 705 y N.º 706 Extr.
02		Alcalde Informa / Concejo Abreviado
03	2021-88-02-00722	Manifestaciones de Ediles
03b	2021-88-02-00773	
03c	2021-88-02-00853	
03d	2021-88-02-00863	
04	2021-88-01-14234	Cena show en Castillo de Piria
05	2021-88-01-10756	Irregularidades aerosillas
06	2021-88-01-14049	Aguas servidas
07	2021-88-01-12821	Falta habilitación de higiene
08	2021-88-01-12825	Mercadería vencida
09	2021-88-01-12828	Mercadería vencida
10	2021-88-01-12832	Falta de documentación higiene
11	2021-88-01-14159	Techo para parada de taxis en terminal
12	2021-88-01-13864	Convocatoria artesanos 2021-2022
13	2021-88-01-12956	Feria La Pasiva
14	2021-88-01-14673	Construcción pozo negro
15	2021-88-01-14683	Alojamiento para dieciséis personas
16	2021-88-01-10783	Circuito para autos a pedal
17	2021-88-01-14696	Limpieza predio autódromo
18	2021-88-01-14294	Indicador de circuito gastronómico en Ramblita
19	2021-88-01-14165	Espacio en la feria
20	2021-88-01-14377	Acceso a padrón
21	2021-88-01-12202	Actividades adulto mayor
22	2021-88-01-05771	Espacio público Punta Colorada
23	2016-88-01-13445	Rampas de vuelo libre
24	2021-88-01-11664	Campeonato de field target
25	2021-88-01-14924	Apoyo costos de locomoción
26	2021-88-01-14937	Evento musical

27		
28		
29	VARIOS	



René Graña
Alcalde Municipio de Piriápolis

Acta N.º 707. En el Municipio de Piriápolis a los 11 días de noviembre de 2021 a la hora 10:00, en régimen de Sesión Ordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del Sr. **Alcalde René Graña. Concejales titulares: Juan González, Alberto Miranda, Mariela Marangós. Concejales Suplentes: Mariana Márquez, Carlos Fuentes, Gabriel Piria. Supervisor General Luis Valiero.** En Secretaría de Actas funcionarias administrativas Verónica De León y María Victoria Torres.

Se recibe a representantes de artesanos del Paseo de La Pasiva: Hugo Rodríguez, Elbio Mainenti y la Dra. María Belén Domínguez.

Mainenti: Pasó la fecha estipulada para la inscripción y aún no se ha hecho el llamado. No fuimos notificados sobre el nuevo reglamento, nos llegó un borrador de manera extraoficial. Consideramos que ese nuevo reglamento propuesto no aporta nada a los efectos de organizar la actividad. Queremos que se haga el llamado, estamos esperando para trabajar. Consideramos que el actual reglamento vigente es apropiado, cualquier cambio que se haga debe ser de manera negociada, no impuesta.

Rodríguez: Hay un abismo entre el reglamento actualmente vigente y el propuesto. Queremos saber la opinión del Concejo y discutir sobre los puntos donde vemos ese abismo. Se acerca la temporada y tenemos que abrir. Se necesita tiempo para prepararse y queda poco.

Alcalde: El expediente se va a tratar hoy. Escuchamos su planteo y el de otros feriantes.

Mainenti: Con los otros artesanos nunca tuvimos problemas.

Alcalde: No se trata de sacar a nadie, sino de solucionar problemas con otra comisión que se apropió de la llave de un lugar público de guardado y de los baños.

Rodríguez: Eso es algo que surgió de comentarios que faltan a la verdad. La feria de invierno fue consensuada, no hay una comisión, se acordó que todos participaran. No es cierto que nos apropiamos de la llave, todos la utilizaban. Teníamos la llave porque el comisario no trabajaba los fines de semana.

Alcalde: Se va a hacer el llamado y se irá viendo, va a seguir a cargo la funcionaria Berdino.

Mainenti: No hemos tenido buena relación con ella. Con respecto al uso del salón durante la feria de invierno, no es verdad que se cobraba, había un fondo económico común para gastos necesarios. Se cuidaba la llave para guardar materiales en el salón de pinturas. No hay intención de dejar a nadie afuera, sabemos que no somos dueños de la feria ni lo pretendemos. Varias organizaciones han participado en la feria.

Miranda: ¿Les llegó el borrador del reglamento?

Mainenti: No de manera oficial.

Miranda: Fue lo que decidimos, que se enviara.

Marangós: La bancada del FA pidió que se llegara a un acuerdo.

Alcalde: Ustedes presentaron un recurso y el expediente fue enviado a la Dirección de Asuntos Legales.

Mainenti: Queremos solucionar el faltante de feriantes, el reglamento propuesto no lo favorece.

J. González: Sería bueno puntualizar las diferencias y trabajar sobre ellas.

Miranda: Encontré un 70% de diferencia entre lo que había a lo que se propone.

Valiero: Explica el procedimiento administrativo por el cual el expediente fue enviado a Asuntos Legales antes de que les llegara copia del reglamento a los artesanos en vista de que se había presentado otro expediente por parte de los interesados. Se esperó la respuesta de Asuntos Legales para continuar.

Márquez: El Concejo busca poner en orden lo que estaba pasando en La Pasiva, por eso realiza el nuevo reglamento.

Domínguez: En virtud de que sigue vigente el actual reglamento, ¿no debería hacerse el llamado de acuerdo al mismo?

Alcalde: Tenemos el expediente y lo vamos a tratar.

Mainenti: Los problemas que mencionan, son temas que nosotros desconocemos, queremos saber cuáles son esos problemas y quiénes los tienen, nadie nos planteó nada.
Rodríguez: No tenemos problemas con los trenceros ni otras cosas que se han dicho.
Alcalde: Se agradece la presencia de los representantes de los artesanos.

Se ponen en consideración las Actas anteriores N° 705 y extraordinaria N.º 706, las cuales se aprueban por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, M. Marangós).

Marangós: Lee pedido de informe de la bancada del Frente Amplio. Solicitan que se informe acerca de la entrega de maquinaria de la IDM a los Municipios: criterios, montos, destino, especificando lo referente a Piriápolis. Solicitan que se envíe a la Junta Departamental. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, M. Marangós). **Resuelven:** Enviar la nota a Sector Administración Documental para crear expediente.

Concejo Abreviado:

El Concejal Carlos Fuentes informa sobre las reuniones mantenidas en el Concejo Abreviado:

- 1) Se recibió a gestionantes del Eexp 2021-88-01-14234. Aclararon que no van a elaborar alimentos en el lugar. El expediente se tratará en el orden del día.
- 2) Se recibió a los organizadores del evento conmemorativo de la primera bandera de Artigas que se llevará a cabo el día 13 de enero. Van a crear expediente solicitando apoyo económico para gastos de su realización.

Manifestaciones de Ediles:

Eexp 2021-88-02-00722 Planteamiento ref problemática en calle Pérez Castellanos de Pueblo Obrero – Piriápolis. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Se toma conocimiento e informa que se están realizando trabajos en la zona. Vuelva a Dirección Administrativa de Junta Departamental.

Eexp 2021-88-02-00773 Declaratoria de interés departamental espacio cultural y sustentable de la Asociación de Fomento y Turismo Sauce de Portezuelo. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Se toma conocimiento. Vuelva a Secretaría General.

Eexp 2021-88-02-00853 Planteamiento ref venta y uso de fuegos artificiales. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Se toma conocimiento, pase a Municipio de Solís Grande.

Eexp 2021-88-02-00863 Celebración del “Día de Maldonado”. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Se toma conocimiento, pase a Municipio de Solís Grande.

Se comienza con el tratamiento de expedientes:

Eexp 2021-88-01-14234 Autorizar el Castillo de Piria para evento de cena show el 21/11/21. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** 1) En vista de que se llevó a cabo la reunión con Concejo Abreviado y en el entendido de que no se cocinará en el castillo, se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedentes. 2) Notificar a los gestionantes solicitándoles nota de deslinde de responsabilidad tanto del Municipio de Piriápolis como de IDM, así como nota donde se especifique que el Municipio de Piriápolis y la Intendencia de Maldonado no tendrán responsabilidad sobre cualquier falla, desperfecto o avería que pueda ocurrir con un artefacto conectado a energía eléctrica por empresas contratadas o particulares, tanto en eventos gestionados por el Municipio como por terceros. Condición excluyente para la realización del evento. 3) Dar conocimiento a Encargado de Servicios Richard Tiscornia y Cuerpo Inspectivo.

Exp 2021-88-01-10756 Irregularidades estructurales en las aerosillas. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Se toma conocimiento, archívese.

Exp 2021-88-01-14049 Aguas servidas 59-21483-995. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Se aprueba la aplicación de la multa sugerida. Dictar resolución.

Exp 2021-88-01-12821 Falta habilitación higiénica 04-08050-702. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Vista la situación económica por la que atraviesa el país debido a la pandemia de Covid-19 se otorga un plazo, para regularizar, hasta el día 10 de diciembre del corriente año, como excepción y por única vez. Notifíquese y dese conocimiento a Sectores Administrativo e Inspectivo de Higiene.

Exp 2021-88-01-12825 Mercadería vencida 54-00427-030. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Se aprueba la aplicación de la multa sugerida. Dictar resolución.

Exp 2021-88-01-12828 Mercadería vencida 04-01430-720. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Se aprueba la aplicación de la multa sugerida. Dictar resolución.

Exp 2021-88-01-12832 Falta de documentación 04-01218-473. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Vista la situación económica por la que atraviesa el país debido a la pandemia de Covid-19 se otorga un plazo, para regularizar, hasta el día 10 de diciembre del corriente año, como excepción y por única vez. Notifíquese y dese conocimiento a Sectores Administrativo e Inspectivo de Higiene.

Exp 2021-88-01-14159 Techo frente que cobije vehículos de la parada de taxis frente a la terminal. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Se toma conocimiento, pase a la Dirección General de Tránsito y Transporte por ser de su competencia.

Exp 2021-88-01-13864 Convocatoria e inscripción dirigida a artesanos para la temporada 2021/2022. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Habiendo sido recibidos en el día de la fecha, notificar a los gestionantes que se están llevando a cabo los trámites correspondientes. Hecho archívese sin perjuicio.

Exp 2021-88-01-12956 Feria artesanal La Pasiva. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Pase a funcionaria Leticia Cabral para que realice llamado a artesanos interesados en trabajar en Paseo de La Pasiva en la temporada 2021-2022, en base a los informes anexos en actuación N° 1 y reglamento vigente. Se deja constancia que todos deben realizar la prueba de admisión.

Exp 2021-88-01-14673 Construcción pozo negro padrón 04-1409-793. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Mantener pendiente.

Exp 2021-88-01-14683 Alojamiento para 16 personas ingresando el día 27/11/21. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** No contando este Municipio con alojamiento perteneciente al mismo, no es posible acceder a lo solicitado. Se sugiere realizar gestiones con Camping El Toro o Camping Piriápolis. Notifíquese, hecho archívese sin perjuicio.

Exp 2021-88-01-10783 Proyecto de micro empresa recreativa. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** 1) Visto lo planteado se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedentes, la utilización del espacio entre la Piscina Municipal y la Terminal de Ómnibus. 2) Notifíquese al gestionante de lo resuelto y que debe presentar nota de deslinde de responsabilidad tanto del Municipio de Piriápolis como de IDM, así como nota donde se especifique que el Municipio de Piriápolis y la Intendencia de Maldonado no tendrán responsabilidad sobre cualquier falla, desperfecto o avería que pueda ocurrir con un artefacto conectado a energía eléctrica por empresas contratadas o particulares, tanto en eventos gestionados por el Municipio como por terceros. Condición excluyente para la

realización de la actividad. 3) Dar conocimiento a Cuerpo Inspectivo y Encargado de Servicios Richard Tiscornia.

Se retira momentáneamente el Concejal Gabriel Piria.

Eexp 2021-88-01-14696 Limpieza del predio del ex autódromo de Punta Fría. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Pase a Equipo Vial de Zona Oeste solicitando llevar a cabo la limpieza, con miras a la realización de una exhibición de autos clásicos en el año 2022.

Se reincorpora a la Sesión el Concejal Gabriel Piria.

Eexp 2021-88-01-14294 Autorizar la colocación de un indicador del circuito gastronómico ubicado en la Rambla de los Ingleses. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y como vía de excepción. Notifíquese, hecho pase a Cuerpo Inspectivo para coordinar lugar y características del cartel a colocar.

Eexp 2021-88-01-14165 Espacio en la feria para vender alimentos. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Visto lo informado no es posible acceder a lo solicitado. En vista de que está interesado deberá anotarse para un próximo sorteo de feria. Notifíquese, hecho archívese.

Se retira momentáneamente la Concejal Mariela Marangós

Eexp 2021-88-01-14377 Acceso al padrón 74-08575. Por unanimidad 4 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda) **Resuelven:** Tomado conocimiento, pase a Equipo Vial de Zona Oeste por ser de su competencia.

Eexp 2021-88-01-12202 Propuesta sobre actividades físicas para el adulto mayor. Por unanimidad 4 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda) **Resuelven:** Tomado conocimiento, pase a la Dirección General de Cultura para su estudio y determinación.

Eexp 2021-88-01-05771 Inquietudes por espacio público ubicado en calle 7 “El Pedregal” casi Rambla, Punta Colorada. Por unanimidad 4 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda) **Resuelven:** Se autoriza la colocación del cartel así como el repoblar la vegetación dañada bajo la supervisión del Sector Aseo Urbano. Notificar al gestionante y dar conocimiento al sector de referencia para su coordinación.

Se retira momentáneamente el Concejal Juan González

Eexp 2016-88-01-13445 Construcción de rampas de vuelo libre en cima de los Cerros Pan de Azúcar y Betete. Por unanimidad 3 votos (R. Graña, M. Márquez, A. Miranda) **Resuelven:** Pase a la Dirección General de Gestión Ambiental para su estudio e informe.

Eexp 2021-88-01-11664 Autorización y apoyo para campeonato de field target en predios aledaños al Castillo de Piria el 1 y 2 de noviembre. Por unanimidad 3 votos (R. Graña, M. Márquez, A. Miranda) **Resuelven:** Se toma conocimiento, archívese.

Se reincorpora a la Sesión la Concejal Mariela Marangós

Eexp 2021-88-01-14924 Ayuda para costos de locomoción para participar en casa residencial de Artigas en Montevideo. Por unanimidad 4 votos (R. Graña, M. Márquez, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Se colabora con la suma de \$ 10.000 (pesos uruguayos diez mil) a descontar del Literal A de los Fondos FIGM aportados por OPP. Dictar resolución.

Eexp 2021-88-01-14937 Evento musical con actuaciones de distintas bandas y feria de productores y artesanos de la zona. Por unanimidad 4 votos (R. Graña, M. Márquez, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza la realización del evento en forma precaria, revocable y sin derecho a indemnización alguna. Debiendo respetar las normas sanitarias vigentes ante la pandemia por Covid-19. 2) Debe presentar nota de deslinde de responsabilidad tanto del Municipio de Piriápolis como de IDM, así como nota donde se especifique que el Municipio de Piriápolis y la Intendencia de Maldonado no tendrán responsabilidad sobre cualquier falla, desperfecto o avería que pueda ocurrir con un artefacto conectado a energía eléctrica por empresas contratadas o particulares, tanto en eventos gestionados por el Municipio como por terceros. Condición excluyente para la realización de la actividad. 3) Visto lo acotado del tiempo con que se realizó la gestión no

es posible colaborar con baños químicos, se autoriza el uso de los existentes en Plaza Artigas. 4) Tampoco es posible colaborar con amplificación y luces. 5) Se autoriza la utilización de energía eléctrica existente, debiendo ajustarse a la potencia disponible. 6) Notifíquese y dese conocimiento a Sector Electromecánica, Capataz de Servicios Richard Tiscornia y Cuerpo Inspectivo.

Se reincorpora a la Sesión el Concejal Juan González

Eexp 2021-88-01-14959 Cambiar día de feria del 25 y 1º de enero por los días 24 y 31 de diciembre. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Visto lo solicitado y el informe que antecede, se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedentes el cambio de día de realización de la feria vecinal, para el 24 y 31 de diciembre de 2021 en los horarios habituales. Notifíquese a los feriantes informándoles, además, que no se realizará feria los sábados 25 -12-2021 y 1º-01-2022. Dese conocimiento a Sectores Administrativo e Inspectivo de Higiene.

Eexp 2021-88-01-14889 Autorización y uso de CEDEMPIR para eventos deportivos y plaza de comidas el día 28-11-2021. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Solicitar a la gestionante que presente nota aclaratoria sobre la/las cancha/s a utilizar, en que horario, y la cantidad y tipo de puestos de venta de comida. Recibido vuelta.

Eexp 2021-88-01-15082 Autorización para filmar cortometrajes para trabajos de fin de curso. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedentes. 2) Notificar al gestionante de lo resuelto y que debe presentar nota de deslinde de responsabilidad tanto del Municipio de Piriápolis como de IDM, así como nota donde se especifique que el Municipio de Piriápolis y la Intendencia de Maldonado no tendrán responsabilidad sobre cualquier falla, desperfecto o avería que pueda ocurrir con un artefacto conectado a energía eléctrica por empresas contratadas o particulares, tanto en eventos gestionados por el Municipio como por terceros. Condición excluyente para la realización de la actividad. 3) Aunque manifiesta que no se obstaculizará el tránsito se debe coordinar la actividad con Cuerpo Inspectivo. Dese conocimiento al mismo

Eexp 2021-88-01-12728 Arrendamiento de camiones fleteros con volcadora y retro con tacho almeja. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Vistas las notas presentadas por las diferentes empresas en actuación que antecede: 1) para el arrendamiento de camiones (un camión por empresa) por ocho viajes diarios por empresa, de lunes a viernes por un período de quince días, se aprueban los presupuestos presentados por las empresas Transvarelense S.R.L., Datical S.A. y Germán Pugliese. Las 2 primeras comienzan el día lunes 15-11-2021 hasta el día 03-12-2021 incluido. 2) Para el arrendamiento de retro con tacho almeja por ocho horas diarias de lunes a viernes por empresa por un período de quince días, se aprueba el presupuesto presentado por la empresa Germán Pugliese. Se aclara que dicha empresa comenzó los trabajos, tanto con la máquina como con el camión, el día 08-11-2021 culminando el 26-11-2021, inclusive. 3) Notifíquese a las empresas oferentes. 4) Hecho pase a Sector Gestión Presupuestal para realizar ordenes de compra.

Eexp 2021-88-01-14733 Permiso para vender budines, tartas y postres de elaboración casera. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedentes por 4 sábados desde su notificación, sujeto a disponibilidad. Notificar a la gestionante de lo resuelto y que no se renovarían permisos provisorios por lo que deberá anotarse para un próximo sorteo, si es que continúa interesada. Dar conocimiento a Sectores Administrativo e Inspectivo de Higiene.

Eexp 2021-88-01-14085 Autorización para retomar actividadailable en La Rinconada. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedentes sujeto a la evolución de la pandemia por

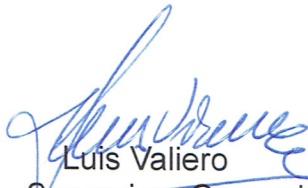
Covid-19 y al acatamiento de la normativa sanitaria vigente. Notifíquese de lo resuelto y que debe realizar los trámites ante MSP que correspondan. Dese conocimiento a Sectores Administrativo e Inspectivo de Higiene.

Eexp 2021-88-01-15122 Referido a la pirotecnia. Por 4 votos positivos (R. Graña, J. González, A. Miranda, M. Marangós) y 1 abstención (M. Márquez) **Resuelven:** Con el visto bueno del Concejo pase a Secretaría General y por su intermedio a la Junta Departamental para su estudio y determinación.


La Concejala Márquez solicita que las siguientes palabras consten en Acta: "Me abstengo de votar en el expediente 2021-88-01-15122 para tratar el asunto con los compañeros del sector"

Eexp 2021-88-01-12293 Programa inversión y funcionamiento Piriápolis. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** 1) Se deja sin efecto la Resolución N° 07992/2021 de fecha 10-11-2021. 2) Se aprueba la transposición de rubros según planilla que luce en actuación N° 7 con fecha 11-11-2021, por el importe de \$ 3.927.141 (pesos uruguayos tres millones novecientos veintisiete mil ciento cuarenta y uno). Dictar nueva resolución.

Siendo la hora 13:00 se da por terminada la Sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado Ut. supra y fecha mencionada.



Luis Valiero
Supervisor General



René Graña
Alcalde Municipio de Piriápolis